

Asbury, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Asbury, S.C.R., S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Asbury, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene inversiones en Instrumentos de patrimonio. A la fecha de emisión de este informe, la Sociedad Gestora no ha recibido aún las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2021 del Fondo 14 cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2021 asciende a 489.775 euros y, por tanto, no hemos podido evaluar el efecto que dicha información tendría sobre la valoración de la citada inversión a 31 de diciembre de 2021, ni determinar el importe por el que figura registrada dicha inversión en las cuentas anuales de la Sociedad.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

El objeto social principal de Asbury, S.C.R., S.A. consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el capital de determinados vehículos de inversión.

La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo de la misma.

Ver notas 4 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de la Sociedad.

La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, que puedan considerarse significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

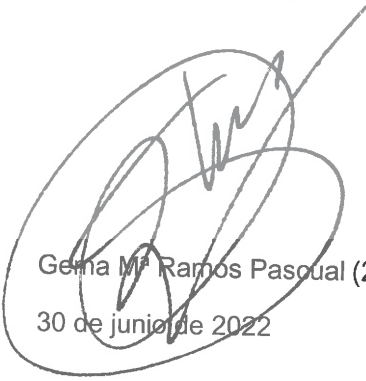
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

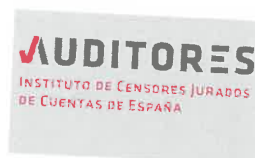
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pasqual (22788)

30 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

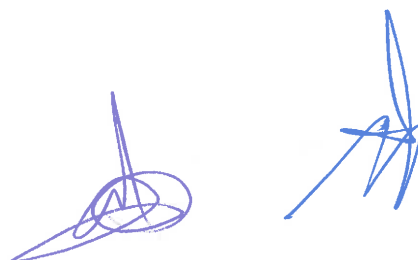
2022 Núm. 01/22/16633

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ASBURY, S.C.R., S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
e Informe de gestión a 31 de diciembre de 2021

Two handwritten signatures in blue ink, one on the left and one on the right, positioned at the bottom of the page. The signature on the left is a cursive 'A' with a large loop, and the signature on the right is a more stylized 'A' with a horizontal crossbar.

ASBURY, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		625 820,64	511 028,65
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	625 820,62	510 909,47
Periodificaciones		-	119,18
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,02	-
Deudores		-	-
Otros activos corrientes		-	-
		8 646 360,12	3 266 637,59
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo por impuesto diferido		914,76	914,76
Inversiones financieras a largo plazo	6	8 544 082,12	3 224 976,35
Instrumentos de patrimonio		8 544 082,12	3 224 976,35
De entidades objeto de capital riesgo		8 544 082,12	3 224 976,35
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes	8	101 363,24	40 746,48
		9 272 180,76	3 777 666,24
TOTAL ACTIVO			

Handwritten signature and a circular stamp, likely a company seal or official mark, located at the bottom right of the page.

ASBURY, S.C.R., S.A.

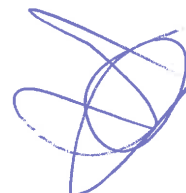
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2021	2020
PASIVO CORRIENTE		156 629,56	131 060,47
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	9	7 287,87	9 978,97
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo	10	149 341,69	121 081,50
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		23 401,45	14 518,50
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido	11	23 401,45	14 518,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		180 031,01	145 578,97
PATRIMONIO NETO		9 092 149,75	3 632 087,27
FONDOS REEMBOLSABLES	12	8 168 888,86	3 382 242,32
Capital		1 500 000,00	1 500 000,00
Escriturado		1 500 000,00	1 500 000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		(2 744,27)	(2 744,27)
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(111 013,41)	(195,47)
Otras aportaciones de accionistas		6 846 000,00	1 996 000,00
Resultado del ejercicio		(63 353,46)	(110 817,94)
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	923 260,89	249 844,95
Activos financieros disponibles para la venta		923 260,89	249 844,95
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		9 272 180,76	3 777 666,24

ASBURY, S.C.R., S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2021	2020
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		18 298 446,67	11 749 477,03
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	6	18 298 446,67	11 749 477,03
De empresas objeto de capital riesgo		18 298 446,67	11 749 477,03
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con accionistas		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		199 385,77	111 013,41
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido		-	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	16	199 385,77	111 013,41
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		18 497 832,44	11 860 490,44



ASBURY, S.C.R., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	13.a	23 135,19	195,58
Otros ingresos financieros		23 135,19	195,58
		-	-
Gastos financieros			
Intereses y cargas asimiladas	13.b	(1 427,55)	-
Otros gastos financieros		(1 427,55)	-
		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)		21 297,27	(4 205,33)
Resultados por enajenaciones (netos)	13.c	12 961,16	-
Instrumentos de patrimonio		12 961,16	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		8 336,11	(4 205,33)
Otros resultados de explotación		(66 756,86)	(45 749,64)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas	14	(66 756,86)	(45 749,64)
Comisión de gestión		(55 273,58)	(28 558,37)
Otras comisiones y gastos		(11 483,28)	(17 191,27)
MARGEN BRUTO		(23 751,95)	(49 759,39)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	15	(40 187,38)	(61 058,55)
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(63 939,33)	(110 817,94)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		585,87	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(63 353,46)	(110 817,94)
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(63 353,46)	(110 817,94)

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(63 353,46)	(110 817,94)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	673 415,94	249 844,95
Por valoración de instrumentos financieros	682 298,89	264 363,45
Activos financieros disponibles para la venta	682 298,89	264 363,45
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	(8 882,95)	(14 518,50)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos / gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	610 062,48	139 027,01

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de accionistas	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	1 500 000,00	(195,47)	(110 817,94)	(2 744,27)	1 996 000,00	3 382 242,32	249 844,95	3 632 087,27
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2021	1 500 000,00	(195,47)	(110 817,94)	(2 744,27)	1 996 000,00	3 382 242,32	249 844,95	3 632 087,27
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(63 353,46)	-	-	(63 353,46)	673 415,94	610 062,48
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(110 817,94)	110 817,94	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	4 850 000,00	4 850 000,00	-	4 850 000,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	1 500 000,00	(111 013,41)	(63 353,46)	(2 744,27)	6 846 000,00	8 168 888,86	923 260,89	9 092 149,75

ASBURY, S.C.R., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de accionistas	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2019							
Capital	-		-	-	599 804,53	-	599 804,53
600 000,00	-	(195,47)	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2020							
600 000,00	-	(195,47)	-	-	599 804,53	-	599 804,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(110 817,94)	-	-	(110 817,94)	249 844,95	139 027,01
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	900 000,00	-	900 000,00
Aportaciones de capital	-	-	-	-	900 000,00	-	900 000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	(195,47)	195,47	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	(2 744,27)	1 996 000,00	1 993 255,73	-	1 993 255,73
SALDO FINAL DEL AÑO 2020							
1 500 000,00	(195,47)	(110 817,94)	(2 744,27)	1 996 000,00	3 382 242,32	249 844,95	3 632 087,27

ASBURY S.C.R., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en Euros)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(119 579,24)	(19 676,83)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(63 353,46)	(110 817,94)
Ajustes del resultado	(43 004,91)	1 265,48
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(12 961,16)	-
Ingresos financieros	(23 135,19)	(195,58)
Gastos financieros	1 427,55	-
Diferencias de cambio	(8 336,11)	4 205,33
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	(2 744,27)
Cambios en el capital corriente	(34 928,51)	89 680,05
Deudores y otras cuentas a cobrar	(60 616,78)	(40 346,48)
Otros activos corrientes	119,18	(119,18)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2 691,10)	9 978,97
Otros pasivos corrientes	28 260,19	121 081,50
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(914,76)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	21 707,64	195,58
Pagos de intereses	(1 427,55)	-
Cobros de dividendos	23 135,19	-
Cobros de intereses	-	195,58
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4 623 845,72)	(2 960 612,90)
Pagos por inversiones	(4 713 215,10)	(2 960 612,90)
Inversiones financieras	(4 713 215,10)	(2 960 612,90)
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	89 369,38	-
Inversiones financieras	89 369,38	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	4 850 000,00	2 896 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4 850 000,00	2 896 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	4 850 000,00	2 896 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	8 336,11	(4 205,33)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	114 911,15	(88 495,06)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	510 909,47	599 404,53
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	625 820,62	510 909,47

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

La Sociedad Asbury, SCR S.A., (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de diciembre de 2019 bajo la denominación actual. Es una sociedad constituida en España de conformidad con ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión colectiva (la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 40070, folio 31, hoja M-711899 y con NIF A88548961. Asimismo, el 28 de febrero de 2020 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 313, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante CNMV).

Su domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana, número 91, planta 8ª, CP 28046, Madrid.

El objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos consiste en:

- 1) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE;
- 2) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

- 3) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- 4) La Inversión en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión, Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a empresas que constituyan el objeto principal de inversión en las Sociedades, estén o no participadas por ésta.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

La Sociedad es una Sociedad de Capital Riesgo administrada por la Sociedad Gestora Altamar Private Equity, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 27 de octubre de 2004 como Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo. Con fecha 16 de febrero de 2016, la Sociedad Gestora se transformó en una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de la misma en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.



2



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Además, la Sociedad Gestora podrá ser autorizada para realizar las siguientes actividades:

- i) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- ii) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeo (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad Gestora podrá ser autorizada, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

- i) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- ii) Custodia de administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- iii) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora podrá comercializar acciones y participaciones de instituciones de inversión colectiva.


3

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentran reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de tipo y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (CIF - A84144625), tomo 20 619, folio 185, hoja M-365063 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 247.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014 y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la C.N.M.V.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la Ley 22/2014, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable en acciones y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad.
- El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 5 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.

En las presentes cuentas anuales, el ejercicio económico y comparativo abarca desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

A lo largo del ejercicio 2021, la Sociedad ha suscrito nuevos compromisos de inversión en por un importe de 6.548.969,64 euros. El total comprometido al 31 de diciembre de 2021 asciende a 18.298.446,67 euros.

A lo largo del ejercicio 2021 se han realizado otras aportaciones de accionistas por 4.850.000,00 euros.

c) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2022, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad Gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados, seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Comparación de la información y cambios de estimación

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2020.

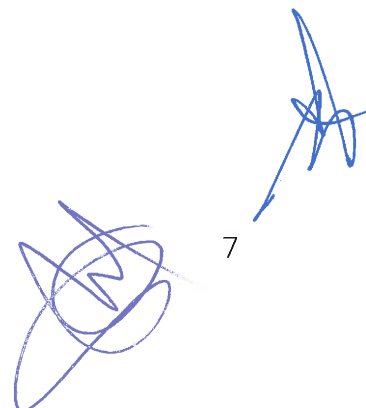
g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, presentada por el Consejo de Administración, es la siguiente:

	<u>2021</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	<u>(63 353,46)</u>
Aplicación	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(63 353,46)</u>
	<u>(63 353,46)</u>



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

- Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados, se valoraran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:



11

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

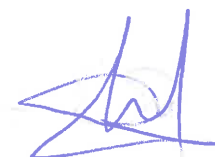
i) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

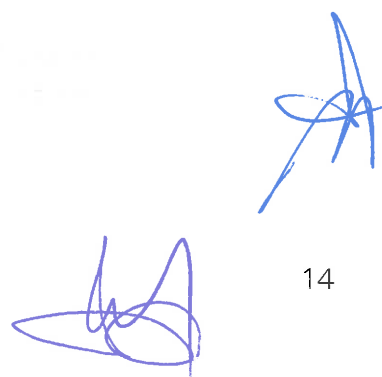
- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para a la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

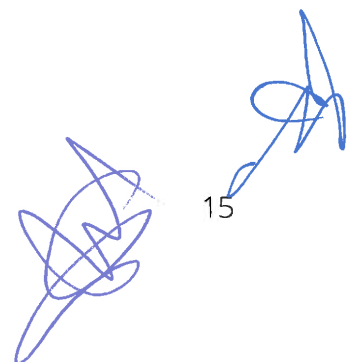
Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



15

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en Euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. La Sociedad no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en Euros)

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

b) Riesgo de crédito

La Sociedad estima que el riesgo de crédito es relativamente bajo ya que, por un lado la Sociedad únicamente se encuentra apalancado con la línea de crédito contratada con Banca March, S.A.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero de la Sociedad asociado a un tipo de interés es la posición de Tesorería del mismo y la línea de crédito contratada con Banca March, S.A., tanto a nivel de depósitos bancarios, imposiciones a plazo fijo, repos y/u otros activos del mercado monetario.

d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene 5 Entidades Participadas en cartera denominadas en moneda distinta al euro. La Sociedad no ha estimado oportuno contratar ningún tipo de cobertura para eliminar este riesgo debido a la dificultad de estimar el momento y la cuantía de las distribuciones que se van a recibir de los Fondos Participados.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los accionistas a solicitud de la Sociedad. Asimismo, la Sociedad realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los accionistas.

f) Riesgo operacional

La Sociedad estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Sociedades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo	1 392 000,00	1 392 000,00
De entidades objeto de capital riesgo – Extranjeras	2 090 556,82	447 580,81
De entidades objeto de capital riesgo – Nacionales	5 061 525,30	1 385 395,54
	<u>8 544 082,12</u>	<u>3 224 976,35</u>

En el epígrafe Acciones no cotizadas de empresas objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recogen la inversión que la Sociedad mantiene en Water Global Solutions S.L. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la valoración de las participaciones en la sociedad asciende a un importe de 1.392.000,00 euros.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Con fecha 7 de abril de 2020, la Sociedad realizó la compra de 26 participaciones, de la entidad WGA Water Global Acces S.L con NRT L710089, de un euro de valor nominal con prima de 15.999,00 euros cada una, ascendiendo el importe total a 416.000,00 euros. Posteriormente, con fecha 15 de diciembre de 2020, se realizó la transmisión de 61 participaciones por importe de 16.000,00 euros cada una. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la valoración en dicha inversión ascendía a 1.392.000,00 euros.

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene suscritos compromisos de inversión inicial en fondos entidades de capital riesgo por un importe de 18.292.713,84 euros. Este capital se inicialmente comprometido se ha incrementado en 5.732,83 euros como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas fueron tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida podría ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. El Compromiso de Inversión Ajustado asciende, por tanto, a 18.298.446,67 euros.



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2021:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Reducciones de compromiso	Compromiso Reinstated	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,59%	6 000 000,00	-	-	6 000 000,00
Fondo 2	0,07%	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 3	0,07%	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 4	0,01%	963 629,39	-	-	963 629,39
Fondo 5	2,11%	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 6	n.d.	1 059 237,95	-	5 732,83	1 064 970,78
Fondo 7	10,58%	665 645,61	-	-	665 645,61
Fondo 8	0,32%	231 578,14	-	-	231 578,14
Fondo 9	0,15%	1 053 612,01	-	-	1 053 612,01
Fondo 10	n.d.	999 979,62	-	-	999 979,62
Fondo 11	n.d.	200 000,00	-	-	200 000,00
Fondo 12	0,00%	1 059 509,09	-	-	1 059 509,09
Fondo 13	0,00%	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 14	n.d.	1 000 000,00	-	-	1 000 000,00
Fondo 15	0,05%	1 059 522,03	-	-	1 059 522,03
		18 292 713,84	-	5 732,83	18 298 446,67

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía suscritos compromisos de inversión inicial en entidades de capital riesgo por un importe de 11.749.477,03 euros.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Inicial	Compromiso Reinstated	Compromiso de Inversión Ajustado
Fondo 1	0,59%	5 000 000,00	-	5 000 000,00
Fondo 2	0,07%	1 000 000,00	-	1 000 000,00
Fondo 3	0,07%	1 000 000,00	-	1 000 000,00
Fondo 4	0,01%	896 422,46	-	896 422,46
Fondo 5	2,11%	1 000 000,00	-	1 000 000,00
Fondo 6	0,05%	977 915,41	-	977 915,41
Fondo 7	10,58%	665 645,61	-	665 645,61
Fondo 8	0,32%	231 578,14	-	231 578,14
Fondo 9	0,15%	977 915,41	-	977 915,41
		11 749 477,03	-	11 749 477,03

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2021:

Entidad Participada	Valor razonable al 2020	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 2021
Fondo 1 (*)	1 037 250,00	1 653 686,70	-	930 663,30	3 621 600,00
Fondo 2	-	497 419,01	-	158 036,99	655 456,00
Fondo 3	-	195 778,13	-	2 586,53	198 364,66
Fondo 4	(3 137,48)	169 059,37	-	10 204,72	176 126,61
Fondo 5	231 789,92	210 241,00	-	(450,67)	441 580,25
Fondo 6	-	73 117,52	-	32 057,30	105 174,82
Fondo 7 (*)	348 145,54	-	-	124 306,46	472 452,00
Fondo 8	218 928,37	-	(76 408,22)	(3 097,95)	139 422,20
Fondo 9	-	236 832,03	-	11 808,27	248 640,30
Fondo 10 (*)	-	999 979,62	-	(722 281,32)	277 698,30
Fondo 11 (*)	-	200 000,00	-	-	200 000,00
Fondo 12	-	-	-	-	-
Fondo 13	-	-	-	-	-
Fondo 14 (*)	-	359 100,27	-	130 674,73	489 775,00
Fondo 15	-	118 001,45	-	7 790,53	125 791,98
Sociedad 1	1 392 000,00	-	-	-	1 392 000,00
	3 224 976,35	4 713 215,10	(76 408,22)	682 298,89	8 544 082,12

(*) De entidades objeto de capital riesgo - Nacionales.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020:

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.19	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Valor razonable al 31.12.20
Fondo 1 (*)	-	750 000,00	-	287 250,00	1 037 250,00
Fondo 2	-	-	-	-	-
Fondo 3	-	-	-	-	-
Fondo 4	-	-	-	(3 137,48)	(3 137,48)
Fondo 5	-	252 163,00	-	(20 373,08)	231 789,92
Fondo 6	-	-	-	-	-
Fondo 7 (*)	-	348 145,54	-	-	348 145,54
Fondo 8	-	218 304,36	-	624,01	218 928,37
Fondo 9	-	-	-	-	-
Sociedad 1	-	1 392 000,00	-	-	1 392 000,00
	-	2 960 612,90	-	264 363,45	3 224 976,35

(*) De entidades objeto de capital riesgo - Nacionales.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 2020	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 2021
Fondo 1	EUR	287 250,00	930 663,30	1 217 913,30
Fondo 2	EUR	-	158 036,99	158 036,99
Fondo 3	EUR	-	2 586,53	2 586,53
Fondo 4	USD	(3 137,48)	10 204,72	7 067,24
Fondo 5	EUR	(20 373,08)	(450,67)	(20 823,75)
Fondo 6	USD	-	32 057,30	32 057,30
Fondo 7	EUR	-	124 306,46	124 306,46
Fondo 8	EUR	624,01	(3 097,95)	(2 473,94)
Fondo 9	USD	-	11 808,27	11 808,27
Fondo 10	EUR	-	(722 281,32)	(722 281,32)
Fondo 11	EUR	-	-	-
Fondo 12	USD	-	-	-
Fondo 13	EUR	-	-	-
Fondo 14	EUR	-	130 674,73	130 674,73
Fondo 15	USD	-	7 790,53	7 790,53
Sociedad 1	EUR	-	-	-
		<u>264 363,45</u>	<u>682 298,89</u>	<u>946 662,34</u>

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2021 de la tabla anterior, incluyen el efecto fiscal acumulado por importe de 23.401,45 euros.



26

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 2019	Plusvalías / minusvalías latentes	Ajustes por valoración al 2020
Fondo 1	EUR	-	287 250,00	287 250,00
Fondo 2	EUR	-	-	-
Fondo 3	EUR	-	-	-
Fondo 4	USD	-	(3 137,48)	(3 137,48)
Fondo 5	EUR	-	(20 373,08)	(20 373,08)
Fondo 6	USD	-	-	-
Fondo 7	EUR	-	-	-
Fondo 8	EUR	-	624,01	624,01
Fondo 9	USD	-	-	-
Sociedad 1	EUR	-	-	-
		-	264 363,45	264 363,45

Los ajustes de valoración a 31 de diciembre de 2020 de la tabla anterior, incluían el efecto fiscal acumulado por importe de 14.518,50 euros.

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad Participada	Auditores 2021	Auditores 2020
Fondo 2	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Fondo 3	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 4	Ernst & Young LLP	N/A
Fondo 5	Deloitte & Touche LLP	Deloitte LLP
Fondo 6	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 7	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 8	BDO US LLP	N/A
Fondo 9	Deloitte LLP	Deloitte LLP
Fondo 10	PricewaterhouseCoopers LLP	N/A
Fondo 11	BDO US LLP	N/A
Fondo 12	N/A	N/A
Fondo 13	N/A	N/A
Fondo 14	N/A	N/A
Fondo 15	Ernst & Young LLP	N/A
Sociedad 1	Ernst & Young LLP	N/A

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	597 321,52	415 103,16
Moneda extranjera	<u>28 499,10</u>	<u>95 806,31</u>
	<u>625 820,62</u>	<u>510 909,47</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad el mantiene en cuentas corrientes bancarias, remuneradas a un tipo de interés de mercado. Los intereses percibidos durante el ejercicio 2020 ascienden a 195,58 euros, no habiendo percibido remuneración en el ejercicio 2021 (Nota 13.a).

8. Otros activos no corrientes

El desglose del epígrafe Otros activos no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas en participación	<u>101 363,24</u>	<u>40 746,48</u>
	<u>101 363,24</u>	<u>40 746,48</u>

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores por prestación de servicios	7 263,61	9 978,97
Otras deudas con Administraciones Públicas	24,26	-
	<u>7 287,87</u>	<u>9 978,97</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capítulo de Acreedores por prestación de servicios recoge, principalmente, el importe pendiente de pago al depositario y el importe pendiente por los honorarios de auditoría.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

10. Deudas a corto plazo

El desglose del epígrafe de Deudas a corto plazo y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudas a corto plazo		
Línea de crédito	149 341,69	121 081,50
	<u>149 341,69</u>	<u>121 081,50</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene registradas deudas a corto plazo que corresponden, principalmente, al importe dispuesto de la línea de crédito que ha contratado con Banca March, S.A., con un tipo de interés del 1,30%. Los gastos financieros asociados a la línea de crédito durante el ejercicio 2021 ascienden a 1.427,55 euros (Nota 13.b).

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

11. Pasivo por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad Gestora han optado por considerar inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, a las generadas por aquellas inversiones que están domiciliadas en territorios en los que no existen convenios de colaboración fiscal con España o cuyas partes vinculadas tengan su domicilio en dichos territorios, en base a su mejor estimación.

12. Fondos reembolsables

a) Capital

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital está constituido por 1.500.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, números 1 a la 1.500.000, ambos inclusive, y que han sido suscritas y desembolsadas. Durante el ejercicio 2020 se realizó el desembolso del capital pendiente al 31 de diciembre de 2019, por importe de 900.000 euros.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Clase única	<u>1 500 000,00</u>	<u>1 500 000,00</u>
	<u>1 500 000,00</u>	<u>1 500 000,00</u>

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

b) Reservas

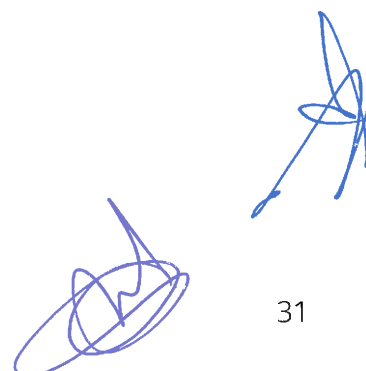
La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable a la Sociedad en virtud del artículo 84 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (y ahora de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital), están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital suscrito. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal no ha alcanzado el mínimo legalmente establecido.

c) Otras aportaciones de accionistas

El saldo del epígrafe "Otras aportaciones de accionistas" recoge los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la Sociedad cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los Accionistas han aportado la cantidad de 4.850.000,00 euros y de 1.996.000,00 euros, respectivamente, para que la Sociedad pueda hacer frente a sus necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la misma. Esta aportación no tiene la consideración de capital ya que no se encuentra inscrita a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021, las aportaciones de accionistas ascienden a 6.846.000,00 euros.



ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)

13. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de ingresos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Participaciones en instrumentos de patrimonio	23 135,19	-
Intereses de cuenta corriente (Nota 7)	-	195,58
	<u>23 135,19</u>	<u>195,58</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo del epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados - Participaciones en instrumentos de patrimonio recoge los ingresos percibidos en concepto de dividendos. El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondo 8	2 601,81	-
Fondo 10	20 533,38	-
	<u>23 135,19</u>	<u>-</u>

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de gastos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses y cargas asimiladas		
Intereses descubierto línea de crédito (Nota 10)	1 427,55	-
	<u>1 427,55</u>	<u>-</u>

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

c) Resultados por enajenaciones (netos)

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones financieras instrumentos de patrimonio (Nota 6)		
Beneficios	<u>12 961,16</u>	<u>-</u>
	<u>12 961,16</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los e Beneficios recogen la diferencia entre los importes distribuidos por las Entidades Participadas y los costes asociados a dichas distribuciones (Nota 6).

14. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	55 273,58	28 558,37
Comisión de administración	10 242,84	10 000,01
Comisión de depósito	<u>1 240,44</u>	<u>7 191,26</u>
	<u>66 756,86</u>	<u>45 749,64</u>

Las comisiones devengadas se han obtenido en base a los criterios establecidos en el Folleto informativo de la Sociedad.


33

ASBURY, S.C.R., S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)

15. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Servicios profesionales de asesoría legal	23 721,58	41 477,62
Servicios profesionales de auditoría	7 744,00	5 445,00
Servicios registrales y notariales	2 354,86	6 799,32
Tasas C.N.M.V.	4 728,16	30,60
Primas de seguros	22,30	14,77
Servicios bancarios y similares	1 398,68	1 188,19
Otros Servicios	217,80	6 103,05
	<u>40 187,38</u>	<u>61 058,55</u>

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(63 353,46)	(110 817,94)
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-
Resultados directamente registrados en Patrimonio Neto	-	-
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	-	-
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo	(19 506,71)	-
Resultado contable ajustado	<u>(82 860,17)</u>	<u>(110 817,94)</u>
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	-	-
Base imponible previa	<u>(82 860,17)</u>	<u>(110 817,94)</u>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible del ejercicio	<u>(82 860,17)</u>	<u>(110 817,94)</u>
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a pagar (devolver)	<u>-</u>	<u>-</u>

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene pendientes de compensación Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores según el siguiente desglose:

Ejercicio 2019	195,47
Ejercicio 2020	116 330,13
Ejercicio 2021	82 860,17
	<u>199 385,77</u>

El movimiento de las bases imponibles negativas ha sido el siguiente:

	BINs CCAA 2020	Ajustes	BINs Modelo 200 IS 2020	Compensación Previsión IS 2021	Total Bases Imponibles Negativas a 31.12.2021
Ejercicio 2019	195,47		195,47	-	195,47
Ejercicio 2020	110 817,94	5 512,19	116 330,13	-	116 330,13
Ejercicio 2021	-	-	-	-	82 860,17
	<u>111 013,41</u>	<u>5 512,19</u>	<u>116 525,60</u>	<u>-</u>	<u>199 385,77</u>

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características de la Sociedad, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad Gestora ha optado por no registrar importe alguno en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución. No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

17. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2021 y durante 2020, la Sociedad no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se detallan a continuación:

D. Néstor Oller Bube
D. Ricardo Rodríguez Valverde
NESOLBU INVEST, S.L.

Presidente
Secretario
Vocal



ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

18. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio 2021 y 2020 ha ascendido a un importe de 6 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente.



37

ASBURY, S.C.R., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en Euros)

20. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha realizado 4 compromisos adicionales en Entidades Participadas por un importe aproximado de 3,5 millones de euros.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, los accionistas de la Sociedad han realizado dos aportaciones de socios adicionales por un importe total de 1,25 millones de euros.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.

ASBURY S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, los Administradores de Asbury S.C.R.; SA., presentan el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de la Sociedad durante el ejercicio 2021.

Desarrollo del negocio de la Sociedad durante el ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 se han realizado aportaciones de accionistas por un valor de 4.850.00,00 euros, lo que ha permitido hacer frente a las necesidades de tesorería para la realización de la actividad normal de la Sociedad.

De este modo, a 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha efectuado 6 nuevos compromisos de inversión en entidades de capital riesgo de diversas estrategias y geografías de acuerdo a la política de inversión del vehículo. A 31 de diciembre de 2021 el total de compromisos alcanzaban 18.298.446,67 euros.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Informe sobre las actividades en I+D

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad no ha realizado actividades significativas en materia de investigación y desarrollo.



1

ASBURY S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Acciones propias

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha adquirido ni posee acciones propias.

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Gestión del riesgo

En la Nota 5 de la Memoria, que forma parte de las cuentas anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2021 de los diferentes tipos de riesgos de la Sociedad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha realizado 4 compromisos adicionales en Entidades Participadas por un importe aproximado de 3,5 millones de euros.

Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, los accionistas de la Sociedad han realizado dos aportaciones de socios adicionales por un importe total de 1,25 millones de euros.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Sociedad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los

ASBURY S.C.R., S.A.

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

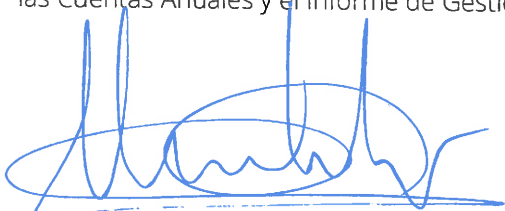
Adicionalmente, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.



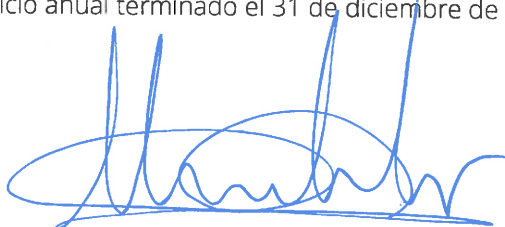
ASBURY, S.C.R., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

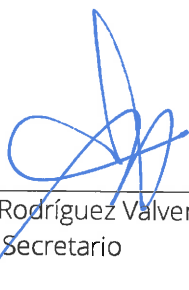
El Consejo de Administración de Asbury, S.C.R., S.A. en fecha 31 de marzo de 2022, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.



D. Néstor Oller Bubé
Presidente y Consejero Delegado

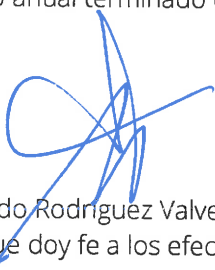


Nesolbu Invest, S.L.U. (representado por D.
Néstor Oller Bubé)
Consejero



D. Ricardo Rodríguez Valverde
Consejero, Secretario

DILIGENCIA que expido yo, el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de su identificación.



D. Ricardo Rodríguez Valverde
De lo que doy fe a los efectos oportunos en Barcelona, a 31 de marzo de 2022.